

Miguel Angel Caballero Sánchez¹

**LA REAL FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DE
EL PUERTO DE SANTA MARÍA:
UN EDIFICIO PERDIDO EN LA MEMORIA HISTÓRICA.**

En ocasiones, cuando contemplamos un edificio del porte del que conocemos como la Aduana de El Puerto, ubicado entre la Plaza de La Virgen de El Carmen, avenida Micaela Aramburu y calle Bajamar, no podemos evitar dejarnos llevar por la imaginación y evocar situaciones de momentos históricos a los cuales no perteneció. No son pocas las veces que volcando nuestros pensamientos en este edificio lo hemos relacionado con los periodos de mayor esplendor de la economía dieciochesca portuense, constituyéndolo en el centro de entrada y salida de los productos con destino al continente americano. Tampoco ha faltado quien ha ubicado en él la sede de las casas capitulares en 1729, tras la incorporación de la ciudad a la Corona.² Todas esas imágenes formadas en nuestra mente, podemos decir que sufren una severa revisión al comprobar que el contexto histórico en el que el edificio surgió, se desarrolló y transformó fue bastante diferente.

Para alcanzar esa revisión debemos tomar el edificio no únicamente como una pieza de indudable valor arquitectónico digna de ser descrita pormenorizadamente, sino como un sujeto vivo que a través de sus piedras y de las huellas marcadas en ellas puede hablarnos y relatarnos su pasado. De esta forma podremos apreciar cuán distinta fue su historia, los motivos por los cuales experimentó cambios y modificaciones en su estructura y usos, así como alcanzar a comprender el porqué del mantenimiento de determinados elementos o la desaparición de otros.

¹ Licenciado en Historia. Centro Municipal del Patrimonio Histórico, El Puerto de Santa María.

² "Trasladado provisionalmente el Ayuntamiento a la plaza del Muelle, al edificio construido por el Estado para Aduana", Cárdenas Burgueto, J: Reseña histórica de la M.N.L. Ciudad de El Gran Puerto de Santa María. Guía Oficial de El Puerto de Santa María, año de 1903, El Puerto de Santa María, 1903, p. 110.

Todo ello sin olvidarnos de su entorno, protagonista también de transformaciones que se producen al ritmo de los acontecimientos históricos. En definitiva, nos proponemos dar un salto en la línea del tiempo histórico, y acercarnos a aquellos momentos que constituyeron los orígenes de este edificio, así como marcar su evolución hacia lo que actualmente conocemos.

I. LOS ORIGENES: LAS CASAS DE GILBERTO DE MELS.

Gilberto de Mels, persona dedicada al comercio, de origen holandés, fue quien muy probablemente le dió al solar la impronta que mantuvo hasta la década de los 70 de nuestro siglo. Mels disponía de un edificio de grandes dimensiones, enclavado en una zona de gran interés económico-social, como lo demuestra el hecho de encontrarse rodeado y próximo a importantes edificios pertenecientes a conocidos cargadores a Indias como fueron los Vizarrón, Aranibar, Valdivieso, Imblusqueta, etc., que con sus actuaciones edificatorias provocaron un gran ensanche urbanístico en la ciudad en la segunda mitad del siglo XVII y comienzos del siguiente, hacia la zona de Guía, a espaldas del Castillo de San Marcos. Esto produjo un cambio de tendencia en el crecimiento de la ciudad, que deja de hacerlo hacia Jerez. Cambio de una envergadura tal que hizo surgir nuevas plazas como la del Polvorista o la del Embarcadero; la prolongación de calles y la creación de otras nuevas; entre las primeras la calle Aurora y San Francisco la Nueva, y entre las segundas la callejuela de Vizarrón o la del Pitiaguado.

Crecimiento no debido al capricho, sino muy ligado al auge comercial que en la segunda mitad del siglo XVII experimenta la localidad y que consecuentemente impulsa a la mayoría de los cargadores a situarse cerca del río. Tendencia mantenida hasta bien entrada la siguiente centuria pero cuestionada y frenada por el Procurador Síndico General Domingo Abad Mercadillo, en 1733, quien proponía la recuperación del centro de la ciudad y cambiar la tendencia de crecimiento hacia el polo opuesto.

*"Que conbengan prohibiendo que no se fabrique casas ni otros edificios desde la ultima calle que vaxa desde el convto.de N.P.Sn. Francisco y tiene nombre de nueva , hasta el Rio que cruza la de la Aurora, por cobenir assí a la ciudad y caussa ppca. desu comun, pues en caso denecesitarse de mas extencion se puede hacer hacia la parte de la Victoria que ay terreno bastante y comodo"*¹

Estas medidas se mantendrían en vigor por mucho tiempo y ello puede que explique los sucesivos cambios de usos de los edificios de la zona, así como la presión constante a la que ésta estuvo sometida.

Dicho ésto, retomamos el edificio de Mels, ubicado en un lugar privilegiado, la plaza del embarcadero, por cuanto era una zona codiciada para el comercio. Ocupaba una extensión que iba desde la plaza de la Pescadería (actual Plaza del Carmen) hasta las proximidades de las casas de Vizarrón en la plaza del Polvorista, presentando fachadas a un tiempo a la playa de la pescadería (Bajamar) y a la calle Aurora (actual Micaela Aramburu). En él se podfan distinguir las siguientes partes (LÁMINA I, Figura 1): en su fachada que mira al río, partiendo desde Vizarrón, el corral denominado del agua o pesquerías, probablemente abierto al río, y donde al parecer había unas antiguas atarazanas² ; a continuación los jardines, e inmediata a ellos la fachada de las casas principales, mirando al río, lo cual las convierte en un caso atípico dentro de la norma mantenida en su entorno, ya que el resto le daban la espalda. Se continúa, por la Bajamar, con distintas dependencias destinadas a bodegas, que seguían por la fachada de la plaza de la Pescadería, para acabar en la calle Aurora, donde se abren las cocheras y un horno para la fabricación de bizcocho, con su frente a la Plaza del Polvorista. Pueden destacarse, como elementos de gran notoriedad y utilidad los miradores y un muelle de acceso. Este último constituía un elemento muy presente en los permisos de obras en el S. XVIII. La distribución de la casa es la característica de un gran comerciante con todas aquellas partes necesarias para vivir en ellas, así como para ejercer el oficio. Hubo de diferir poco del conjunto de almacenes y casas principales que construyera Juan

¹ Archivo Municipal de El Puerto de Santa María (en adelante A.M.E.P.S.M.), *Actas Capitulares*, 1784, f., 16

² A.M.E.P.S.M., Papeles Antiguos, t. 42 app. al 48, exp. año 1724, f. 54.

Glanders en 1697¹, junto a la playa y próximo a la Ermita de Guía, que más tarde pasarían a ser las casas del Conde de Cumbre Hermosa y Marqués de la Cañada.

En 1702, tras la invasión de la ciudad por tropas anglo-holandesas, los naturales de las naciones invasoras vieron sus propiedades "represaliadas", es decir confiscadas por la Corona. Con ello se pretendía aminorar los costes de los daños producidos por la ocupación. Gilberto Mels, natural de Holanda, perdió todo sus bienes muebles e inmuebles, entre ellos las casas situadas en la playa de la Pescadería. Así en las respuestas dadas para la confección del Catastro de Ensenada, en 1752, a la pregunta de que si el rey tenía alguna finca o renta que no correspondiera a las generales ni a las provinciales, se dice:

*"Que el rey tiene en esta ciudad unas casas de represalia al sitio que nombran del Embarcadero, compuestas de viviendas altas, y en las vajas once accesorias, que su arrendamiento asciende a tres mil ziento y ochenta reales al año...."*²

Parte de las propiedades confiscadas fueron arrendadas, reservándose la Corona ciertos almacenes para la instalación de caballerizas, acopio de materiales e instalación de unas dependencias de un puesto de control para la guardería de aduanas. De todas las dependencias arrendadas cabe destacar las casas principales que se transformaron en la llamada Posada de la Corona, engrosando de esta manera el número de estos establecimientos en la zona y uniéndose por tanto a posadas como la de las Rejas Verdes y la llamada del Toro. Se incrementaba así la capacidad de albergue de transeúntes y de almacenaje de cargas a la espera de ser embarcadas y transportadas a sus lugares de destino.

¹Buhigas Cabrera, J.I. y Pérez Fernández, E., "El Marqués de la Cañada y su Gabinete de Antigüedades en el siglo XVIII en El Puerto de Santa María", en La antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía, pp. 205-221.

² Iglesias Rodríguez, J. J.: El Puerto de Santa María, 1752. Según las propuestas generales del Catastro de Ensenada, Madrid, 1992, p.94

La Corona, con la confiscación de las casas de Mels, hubo de ocuparse del mantenimiento de este edificio situado en la misma playa, rozado por las fuerzas de las aguas del río, batido y socavado en sus cimientos, lo cual provocaba continuos desembolsos de importantes sumas de dinero para mantenerlo en óptimas condiciones. Así en un presupuesto presentado en 1707 por Francisco de Guindos y Felipe Ruiz, "Maestros alarifes" se puede leer:

*"Primeramente la pared que mira al Río, se alzo y repello toda por estar muy maltratada y descarnada del Agua. Asimismo se remedio la squina de la misma pared que estava derrumbada y en la que mira a la pescaderia se hizo el mismo reparo, y el muelle se hizo de nuevo."*⁶⁶

Este hecho resulta bastante elocuente como para darnos cuenta de lo difícil que debía de ser mantener una vivienda en la misma ribera, así como las molestias que ello debió causarles a los inquilinos; lo cual no hace más que acentuar la motivación económica en la raíz de los asentamientos cercanos a la playa del río. Ello explica además que, a pesar de las transformaciones de usos habidas en el edificio en cuestión, éste mantenga un papel predominante en su zona, demostrado por la ocupación variopinta y constante de sus dependencias con la instalación de almacenistas, posaderos, peluqueros, etc..

Una de las transformaciones más radicales del edificio es la que tiene lugar en sus jardines y corral. En 1730, José Patiño, ministro de Felipe V, encarga se lleven a cabo las obras necesarias para crear unos jardines que sirvan para recreo de los Reyes y su séquito durante la próxima visita veraniega de éstos, cercanos al lugar de residencia, la casa de Vizarrón. Refiriéndose a estos jardines, el historiador local de D. Miguel Rubio de Espinosa decía:

⁶⁶A.M.E.P.S.M., Papeles Antiguos, t. 44 app. al 48, exp. año 1713, f. 99.

*"Para mayor diversión en el espacio corto de ocho días se formó un jardín sobre un sitio contiguo, que siendo corral de pesquería en donde entraba el Río se vio igualado con el terreno, con fuertes arboles flores adornado de glorietas con comunicación a estas casas"*¹

Este magnífico jardín queda reflejado en el plano levantado con motivo de las conducciones de aguas de La Piedad y su distribución por la ciudad en 1730.

II. LA TRANSICIÓN: LOS PORTALES DE PUMAREJO.

Avanzando la segunda mitad del siglo XVIII, en 1768, Pedro Pumarejo, comerciante sevillano, atraído quizás por las inmejorables condiciones de El Puerto en lo referente a su tráfico comercial con América y al auge que esta ciudad estaba tomando en el marco de la Bahía, formaliza unos acuerdos con la Corona, por los cuales se hace cargo y adquiere en pública subasta los cuarteles de la Posada de la Corona, propiedad de la Hacienda de Guerra, a cambio de poder realizar portales² a ambos frentes y muelle para su uso propio, según Real Decreto de 20 de Mayo de 1768³. Con la construcción de portales se pretendía mejorar las condiciones para realizar las faenas de carga y descarga, protegiéndolas de las inclemencias del tiempo, además de poder construir viviendas sobre ellos, incrementando de esta forma la superficie construida. La construcción del muelle, además de facilitar el trasiego de mercancías o la entrada al mismo edificio, se hace con la finalidad de proteger la edificación de las fuerzas de las corrientes.

Un gran muelle triangular, con portales a su espalda, se hace en la fachada que mira al río, ocupando, aproximadamente, la longitud del lado que tiene el actual edificio por la Bajamar. Estos elementos peculiares suscitaron el control férreo del municipio en la forma de ejecutarlos y en

¹Rubio de Espinosa, J.M.: Historia de El Puerto de Santa María, manuscrito inédito, ¿1.763-47, p. 229, copia mecanografiada.

² En El Puerto de Santa María, el término portales sustituye popularmente al de soportales.

³ A.M.E.P.S.M., Escribanía de Cabildo, 1769, f. 23

el uso que pudiera conferírseles al ser considerados de utilidad pública. En el acuerdo y con respecto a los portales se decía: *"La ciudad y el común dueña del uso libre y franco servicio del sitio vaxo los dichos Portales para el transito y comercio de la jente y de los carruajes"*¹

No todo el edificio fue utilizado por su nuevo dueño, sino que como venía siendo habitual parte del mismo fue arrendado. Concretamente la Aduana Real tenía unas instalaciones abiertas hacia la plaza del embarcadero. Así en su declaración para el impuesto de Única Contribución decía;

*"gozo y poseo libro y realengo i una casa Principal Ruinosa al sitio de la Plaza de la Pescadería con tre azesorias a su frente que las dos lla ocupan la Administración de Aduana y millones..."*²

El establecimiento de estas dependencias de la Aduana en este lugar debió de estar motivado por el hecho de la cercanía del embarcadero, lo que permitía un mayor control del tráfico de mercancías en el muelle, mientras que la sede principal se encontraría en la casa de Pablo Vizarrón, ubicada en la más tarde llamada plazuela de la Aduana, hoy plaza de Colón.

Las modificaciones que se producen en la zona durante el tiempo que el edificio estuvo en manos de Pedro Pumarejo no fueron pocas. Por un lado hubo el intento de construir un edificio que albergara bajo un mismo techo cárcel y casas capitulares, ambos situados en ese momento en casas de particulares en la calle Santo Domingo y Plaza de la Iglesia, respectivamente. Obras que comenzaron pero que no llegaron a concluirse³. En cambio, sí prospera la construcción de una nueva pescadería⁴ en 1778, el resbaladero, en sustitución de la del siglo XVII, situada a un lado de la plaza, frente a las casas de Pumarejo.

¹ A.M.E.P.S.M., Escribanía de Cabildo, 1769, f. 23

² A.M.E.P.S.M., Contribuciones Relaciones, 1771, l. 417, f. 3832.

³ A.M.E.P.S.M., Papeles Antiguos, t. III app. al l., 1, 2, 3. Acordelados 1755-94, s.f., Acordelado del tramo del Castillo,

⁴ A.M.E.P.S.M., Actas Capitulares, 1778, f. 251.

Estos proyectos, unidos a otros como la construcción del puente de barcas o el paseo denominado Vergel tienen un punto en común: el Conde O'Reilly, quien ocupa la Capitanía General del Mar Océano entre 1776 y 1786, y fue impulsor incansable de todos aquellos proyectos que hicieran de El Puerto una ciudad moderna y próspera. Uno de los proyectos más ambiciosos fue el de dotar a la ciudad de la infraestructura portuaria precisa para hacer más cómodas las operaciones, de embarque y desembarque, es decir, un muelle de piedra, surtida diagonal sobre puntales de madera, pescantes, etc.. Además en este proyecto, adquiere una especial relevancia la construcción de un gran edificio de Aduana en *"el sitio que tiene, por muy apropiado y mediano al embarcadero"*, cuyos planos se encargan al maestro mayor de obras de la ciudad de Jerez.²

Este proyecto ha sido considerado el origen del actual edificio llamado de La Aduana. A esto tendríamos que puntualizar lo siguiente: en 1775 el inmueble en cuestión aún pertenece a Pedro Pumarejo y continúa en su poder al menos hasta el año de 1785³, con lo cual si el proyecto se aplica debió de ser más tarde, aunque ya se hace patente el interés no sólo por el espacio físico sino también por su entorno. Así se decía: *"en el cual y sus inmediaciones hay citios y Edificios muy apropiados para la dha. Fabrica de Aduana."*⁴

III. EL APOGEO: LA REAL FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES.

Cuando la economía local se encontraba resentida por la competencia y el control que la ciudad de Cádiz ejercía sobre los productos de la Bahía, cuando no eran pocas las empresas que cerraban o se quedaban en los cimientos de la misma, la Real Hacienda decidió levantar en El Puerto de Santa María la Real Fábrica de Aguardientes y

¹ A.M.E.P.S.M., Actas Capitulares, 1778, f. 116.

² En el momento que estudiamos, se trataba de D. Pedro de Coz.

³ *"Ademas de que sabiendose notoriamente que transfere el Dominio de la expresada casa, por venta, a nuevo poseedor"*, *Ibídem*, 1785.. f. 395.

⁴ A.M.E.P.S.M., Actas Capitulares, 1775, f. 118.

Licores. La Real Fábrica se edifica sobre el solar que ocupaban las casas de Mels y que Pedro Pumarejo reformó en parte, dejando construidos portales en dos de sus fachadas en forma "ilusoria". El nuevo edificio comienza a construirse a finales del siglo XVIII, en torno al año 1797, ya que en estas fechas es cuando aparecen referencias del mismo: por un lado en los padrones eclesiásticos consta como solar,² y en el Padrón Municipal de 1797 figura el inicio de las obras³. Además se cuenta con la petición que se hace de materiales para la continuidad de las obras, por parte del encargado de suministrar "piedra de la mar."⁴

a) Descripción arquitectónica del edificio.

El conjunto del edificio responde a los cánones estilísticos del neoclasicismo imperante en este periodo. Estilo marcado por su severo rigor academicista y su oposición a las formas del barroco. La Real Fábrica es una de las mejores muestras de este estilo en la zona, por cuanto el edificio se muestra sobrio y elegante en sus líneas y equilibrado en su concepción. Presenta su fachada principal hacia la plaza del Embarcadero, al igual que el resbaladero, girando por tanto 90 grados la orientación tradicional, cara al río, de las edificaciones habidas en este solar. Esto pudo estar motivado por varias razones: por la suntuosidad que la plaza adquirió con la construcción del resbaladero, para hacer más prácticas las actividades de carga y descarga relacionadas con el nuevo edificio, y para aprovechar los portales dejados sin concluir por Pumarejo.

Se encuentra organizada la fachada principal en dos plantas (LÁMINA II, Fig. 3). En ella predomina la horizontalidad de sus líneas, lo que, unido a una simetría muy acusada, rota únicamente por la zona

¹ "dejandola ilusoria al común, sin el beneficio que le habia de resultar". A.M.E.P.S.M., Actas Capitulares, 1785, f. 395.

² Archivo Iglesia Mayor Prioral de El Puerto de Santa María (en adelante A.I.M.P.), caja 563

³ A.M.E.P.S.M., Papeles Antiguos, I., 50

⁴ "Con la condición de Procurar materiales a la obra que de cuenta de S. Mgd. se esta construyendo mediato al Muelle para la Fabrica de Agtes. Necesitando para ella porcion de cantería de Piedra de la Mar...". A.M.E.P.S.M., Actas Capitulares, 1797, f. 124.

central de la misma, le confiere el aspecto majestuoso y solemne que refleja su simple visión. Imagen ésta que no pasaba desapercibida años más tarde, cuando en 1859, encontrándose en sus peores momentos por el abandono, todavía provocaba palabras como; "la hermosa Aduana del Puerto de Santa María."¹ Su planta baja presentaba portales, hoy tapiados, con once vanos de medio punto enmarcados por pilastras lisas, que la recorren de un extremo a otro. En el interior de los portales, está retranqueada la fachada de cierre del edificio, la cual presenta el mismo número de vanos para ventanas que de arcos, a excepción del centro del edificio, donde se encuentra el acceso al mismo. La segunda planta, separada por una cornisa que la recorre de un extremo a otro, presenta el mismo número de vanos, aunque aquí aparecen adintelados y transformados en ventanas y balcones alternativamente, enmarcados por pilastras almohadilladas, y coronados con guardapolvos.

Destaca en especial su zona central, donde nos encontramos con un vano de mayor proporción, enmarcado por pilastras dóricas superpuestas a las almohadilladas. Rebasa el espacio enmarcado por éstas un gran balcón, que es soportado por ménsulas que caen sobre las pilastras del cuerpo bajo. La forja del balconaje presenta en su centro un magnífico trabajo, donde aparecen letras que bien pudieran estar relacionadas con el uso que en estos momentos tratamos (LÁMINA II, Fig. 4). Las pilastras de la zona central y sus lados soportan un arquitrabe liso en los extremos y dividido por triglifos y metopas en su centro, coronado por una cornisa, con dentículos, de gran vuelo, que se resalta en la zona central. El edificio está rematado por un pretil que aparece como continuación decorativa del resto del edificio. En el centro del mismo destaca el espacio creado para la esfera de un reloj, enmarcado por pilares que soportan una cornisa volada, para culminar con dos monolitos que en tiempo flanquearon un remate decorativo que no ha llegado hasta nuestros días. Si pudiéramos alejarnos lo suficiente como para obtener una visión completa de su fachada, veríamos que por detrás y sobre su azotea asoma un templete circular con seis columnas toscanas que en tiempo estaba

¹ Memoria que la comisión activa presenta a la junta de Canalización del Guadalete, Cádiz, 1859, p.14.

cubierto por un cupulín y éste rematado por una veleta. El conjunto se alza sobre el castillete de salida a la azotea y el cuarto de máquinas del reloj siendo su función la de alojar la campana del mismo.¹

La fachada que se orienta a la c/ de la Bajamar se encuentra algo retranqueada respecto a la esquina con la fachada principal. Su planta baja, muy alterada hoy, presenta una disposición más propia de una zona destinada a almacenes, donde de los ocho espacios enmarcados por pilastras uno es un gran vano de medio punto que comunica con los portales de la fachada principal y el resto, a excepción de uno que se convierte en acceso, son ventanas. Esta fachada continuaría con una tapia que cerraría el gran patio trasero.

En la fachada por la avenida Micaela Aramburu el edificio presenta dos alturas. Un cuerpo de dos plantas que mantiene la unidad estilística con las zonas ya comentadas del edificio, con el vano de acceso a los portales en planta baja, para luego continuar con otro de una planta con paramentos más lisos y con escasez de vanos, que corría por toda la fachada del moderno edificio nombrado la Aduana. La distribución del edificio se conformaría en función de los usos que había de tener, así su planta alta estaría destinada a oficinas y viviendas de los funcionarios. En tanto que en la planta baja se ubicarían los medios para la producción fabril y almacenaje de los productos como lo demuestran en parte las estructuras abovedadas que aparecen en esta zona.

Uno de los elementos que más destaca en su interior, al acceder por su puerta principal, es una magnífica escalera de tipo imperial con tramos que se bifurcan y encuentran en los rellanos, donde son cubiertos con pequeñas cúpulas en su centro y bóvedas de aristas a cada lado.

Los materiales que se utilizan en su construcción son los habituales de la zona, pudiéndose destacar el empleo de la piedra ostionera, denominada piedra de mar, que se emplea en las zonas de mayor desgaste o que son muy combatidas por la acción del agua. Por ello se usa en

¹ "La Real Hacienda se obliga a poner un reloj en la Nueva Fabrica de Aguardientes de dha. Ciudad con su muestra al frente principal del edificio, y campana de tamaño proporcional ", A.M.E.P.S.M., Desamortización, 1863 l., 1777, exp. 1

zócalos y refuerzos de esquinas o, como en la Real Fábrica, para levantar arcos de medio punto en planta baja. Es un material en estos momentos muy solicitado,¹ que se extraía en El Puerto de la cantera del pinar del Valle de San Francisco, no sólo para obras locales sino también para otras que se realizaban en Cádiz.² La tosquedad de la piedra era remediado con el enfoscado y pintado con pinturas al aceite, que aumentaba su impermeabilidad, en colores ocres o almagre.³ El aspecto exterior, una vez pintado el edificio, debió ser muy semejante al que presenta actualmente por la calle de la Bajamar. Es decir los paramentos lisos en ocre y los elementos salientes en blanco. Esta es la imagen que ofrece José Aparicio en su cuadro dedicado al desembarco de Fernando VII en nuestra ciudad en 1823 (LÁMINA III, Fig. 6).

La Real Fábrica es una obra pública de una gran suntuosidad y carácter, que intenta demostrar con su aspecto la grandeza y el poder de la Corona. No difiere en mucho del aspecto dado a otros edificios de poblaciones cercanas como son el Ayuntamiento de San Fernando (obra proyectada por Torcuato Cayón y culminada por Pedro Angel de Albisu en 1783), o con la tipología mostrada por la ya desaparecida Casa de Contratación de Sevilla después de las reformas llevadas a cabo a finales del S XVIII. E incluso con edificios hispanoamericanos, donde las semejanzas son tan evidentes como las mostradas por el teatro Albisu en La Habana (LÁMINA III, Figs. 7 y 8).

Se desconoce por el momento el arquitecto que diseñó el edificio de la fábrica, aunque no sería descabellado pensar que bien pudiera ser Pedro Angel de Albisu, que por las fechas de la construcción se encontraba por la ciudad intentando poner en marcha otros proyectos,

¹ "muy util para muelles y murallas por su gran resistencia al mar , a las lluvias, y a los salitres: por cuya razón todas las murallas de Cádiz, y edificios modernos se hacen con ella como mas durable" , Nipho, Francisco Mariano: Descripción Natural y Geográfica de todos los pueblos de España. Madrid 1771, p. 21.

² A.M.E.P.S.M., Actas Capitulares, 1797, f. 124.

³ "Supliendo el arte su mal color, con otro agradable que se le dá de ocre , y almagre; se encostra se llenan sus poros" Nipho, Francisco Mariano, op. cit., p. 21. "y por ello después de haverla cerrado con mezcla fina se le ha de dar con bornas de azeyte" A.M.E.P.S.M., Papeles Antiguos, t. 42 app. al l. 48, exp. año 1723, f. 53.

como el de la dársena en la playa del Castillo de Santa Catalina, 1797-99. Claro está que por el momento no es más que una hipótesis de trabajo, y no es posible descartar a ningún arquitecto de la época.

b) Vida productiva de la Fábrica de Aguardientes.

Debido a que los ingresos generados por la producción y venta de aguardientes, vía impuestos, eran muy importantes, se dieron distintas etapas en las que el Estado establecía un férreo monopolio sobre la fabricación, venta e incluso sobre la importación de aguardientes, como ocurrió en 1632; y periodos donde la actividad se liberaliza. En 1717 se declara la franquicia del aguardiente en el interior del país, gravándose sólo con derechos de aduana a la entrada o salida. Se vuelve a monopolizar su comercialización en 1728, quedando reducido a un estanco del producto en 1746 a determinados sitios reales como Cádiz o El Ferrol, en tanto que en el resto del País se hacía por encabezamiento.¹

La cercanía a la ciudad de Cádiz posibilita la construcción de la nueva fábrica en El Puerto. Influyen en ello las condiciones del emplazamiento, su proximidad al embarcadero, y la abundancia y buena calidad de las aguas de los manantiales de La Piedad, las cuales se encuentran canalizadas en la ciudad. El agua sería el factor determinante para la elección del lugar, así como para la obtención de un producto de una buena calidad². El suministro del agua para la nueva fábrica se lleva a cabo mediante la firma de un acuerdo, el 15 de Septiembre de 1799, entre el Ayuntamiento y La Real Hacienda, por el cual a cambio del suministro de dos pajas de aguas, la ciudad obtendría la colocación de un reloj de campana costado por la Hacienda. Este fue un acuerdo con precedentes, ya que la cesión gratuita del agua necesaria para un proceso de fabricación se había acometido con anterioridad por el Conde de O'Reilly cuando se la entregó a José Miranda para su fábrica de telas estampadas en la Huerta

¹ Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, Barcelona, 1887, p. 663.

² "En toda fábrica de Alcoholes debe de existir depósitos abundantes de agua, que debe ser lo más pura posible" Vera y López, Vicente.: Fabricación de Aguardientes, t. II, Madrid, 1900, p. 334.

"Sabido es como para la fabricación de estas sustancias, entra el agua que condensa y reduce al estado líquido los vapores", A.M.E.P.S.M., Actas Capitulares, 1862.

de Terceros, el 27 de Enero de 1779, mientras la producción durara¹. De este modo se quería fomentar la instalación de un tejido productivo que le permitiera a la ciudad seguir desarrollándose. Lo verdaderamente novedoso fue el cumplir un anhelo largo tiempo acariciado de un nuevo reloj "que cubriera las necesidades del Barrio de Guía a la sazón muy concurrido y habitado"²

La inauguración de la nueva fábrica debió hacerse a finales de 1799, al poco de la firma de los acuerdos antes citados, o bien a comienzos de la siguiente centuria. Sea como fuere, nada se sabe de los procesos de producción llevados a cabo ni de la importancia de los mismos. Indirectamente sabemos de su puesta en marcha por la mención constante que se hace de la fábrica en los padrones eclesiásticos hasta 1812, como por la que se hace en la exposición de motivos de una protesta de un particular, Joaquín Pico Villanueva, quejándose de los daños producidos en los muros de contención de las aguas del río por el trasiego de carromatos, lo cual provocaba continuas inundaciones de la zona en la que vivía³

El número de empleados tampoco se conoce, aunque se sabe de ellos porque después de la salida de las tropas francesas de la localidad se rehabilita a dos empleados de la fábrica⁴.

¹La fábrica pasó a ser propiedad de Francisco Plá años más tarde, no pudiendo mantener el privilegio concedido al primero, A.M.E.P.S.M., Actas Capitulares, 1799, f. 169.

² "pues saber V.S. mui bien no ay en esta ciudad que el que esta puesto en la Iglesia Mayor y este no se oye en la mitad de el Pueblo" Este era el único reloj con el que contaba la ciudad para regular la vida social de la misma. Dada su insuficiencia se intentó en varias ocasiones montar un nuevo reloj, para lo cual se pidieron presupuestos y se estudiaron lugares para su colocación, como "la torre del colegio de exjesuitas" c/ Luna esquina C/ Nevería. A.M.E.P.S.M., Actas Capitulares, 1799, f. 149 v.

Ibídem, 1862, fs. 119 vto.-128.

³Siendo que deben transitarse o dirigirse por el Arrecife que ha formado de Cuenta del Comercio desde la plazuela del Muelle (...) a la espalda de la Real Fábrica de Aguardientes por la orilla del río", Ibídem, 1803, f. 349

⁴Ibídem, 1813, tomo I, f. 497.

La Hacienda controlaba el consumo del producto manteniendo estancadas las producciones de aguardientes y licores, para su posterior venta. La distribución del producto se hacía subastando el arrendamiento del cobro del impuesto sobre el consumo, por lo cual el arrendatario quedaba obligado a suministrar a mayoristas y a la venta al menudeo estableciendo cuantos puntos fuesen necesario para cubrir el término. No sabemos de la efectividad del monopolio productivo, aunque podemos suponer que el control más absoluto se aplicaría en el estanco, por el que todos aquellos productos que no fueran fabricados por la Hacienda deberían pasar forzosamente por los almacenes de la misma. Así en 1813 ya existían siete fábricas.¹ Aunque en el pliego de condiciones para la subasta del arbitrio del aguardiente de 1818 se puede leer:

*"Pues todos deberían surtirse de los aguardientes y licores que se fabricasen y labrasen y compusiesen en la administración de esta Real renta en donde estan estancadas dhas. especies sin que ninguna persona pueda proceder a las ventas por maijor ni menor de ellas ni introducirlas a pretexto de uso particular ni con destino al consumo en esta ciudad sin ponerse de acuerdo y conformidad con el arrendador para el pago de los correspondientes dhas..."*²

Otra cuestión importante sería saber qué aguardientes y licores se podían haber fabricado. En el pliego de condiciones de subasta antes citado, se recogen los siguientes productos: aguardiente anisado de 14 a 15 grados, aguardiente seco y demás de su clase de 17 y 18 grados, anisete superior y mistelas.

Esta hubo de ser la dinámica de la fábrica hasta 1813, fecha en la que nuevos acontecimientos impulsaran al Estado a realizar cambios de algunas de sus dependencias en El Puerto, como enseguida veremos. Esta circunstancia nos plantea la duda de si se anula la actividad productiva o si por el contrario todo sigue igual y lo sucedido no es más

¹ "Existen en esta ciudad ochenta y seis puestos públicos de licores, nueve cafeés y siete fábricas, que deben considerarse como otras tantos puestos por el menudeo haciendo en total de ciento dos", *Ibíd.*, t. II, f. 797.

² A.M.E.P.S.M., Subastas, l. H-676, exp. de 1818

que el traslado de unas dependencias estatales a un edificio público, con el consiguiente ahorro en el pago de alquileres. Lo cierto es que no se interrumpe la subasta del aguardiente, y que el Estado abandona la producción directa en todas sus fábricas en 1818.¹

IV. EL CAMBIO: LA ADUANA

Como acabamos de señalar, en 1813 tras el abandono de la ciudad por los franceses, las dependencias de la Aduana, antes en la plazuela del mismo nombre, hoy plaza de Colón, pasan a las dependencias de la Real Fábrica de Aguardientes. Este hecho queda muy bien reflejado en el padrón de comunión de 1813, del cuartel de San Agustín, en el que aparece tachado el nombre de "Fábrica de Aguardiente" y debajo escrito de "Aduana"². Con esta simple, pero significativa, tachadura, se marcó el comienzo de los importantes cambios que durante el siglo XIX van a incidir en las funciones a prestar por el edificio, así como los que se produjeron en su fisonomía y en la de su entorno.

En 1829 la declaración de la ciudad de Cádiz como puerto franco trae consigo la centralización de los servicios de la Administración de Rentas Unidas Provinciales en El Puerto de Santa María, trasladándose a esta ciudad las dependencias de Jerez, sin perder la titularidad aunque no mantuvieran la sede.³ El traslado no solo repercute en la ocupación del edificio por nuevos inquilinos, sino que al tiempo que se produce se realizan obras de acondicionamiento del mismo a las nuevas necesidades⁴. Se cierran dos arcos a cada extremo, tal como aparecen en grabados de la época (LÁMINA IV, Fig. 9), y se adecuenta el exterior con nuevos acerados. El cierre de los arcos será una constante durante el S. XIX. Podríamos considerar éste uno de los primeros casos donde ello se ejecuta, no teniendo otra finalidad que aumentar el espacio útil del inmueble.

¹ Diccionario Enciclopédico Hispano--Americano, Barcelona, 1887, p. 663.

² A.I.M.P., Caja 565.

³ A.M.P.E.S.M., Actas Capitulares, 1830, t. III, fs. 61-63.

⁴ *Ibidem*, f. 80. El arquitecto de la obra fue D. Juan de la Peña, y su coste se elevó a cien mil reales de vellón.

En lo sucesivo, el edificio como la zona de su entorno, sufre los problemas y cambios socio-económicos que se producen en la ciudad. Una sociedad resentida por la pérdida del mercado americano, pero que empieza a atisbar las primeras luces con el desarrollo del sector vinícola en sus aspectos productivos y comerciales, potenciado por las inmejorables condiciones naturales del emplazamiento de la ciudad, tan importantes para la obtención de vinos. Se origina el ensanche de la ciudad hacia el Barrio de Guía, constituyéndose en un gran polígono industrial bodeguero.¹ Todo este impulso se canaliza en la búsqueda de soluciones a problemas ya tradicionales, como son la mejora de las condiciones portuarias, y eliminación de la barra del río, que impedía la segura entrada y salida de los barcos.

El ya edificio de la Aduana se mantiene imperturbable en uno de los mejores sitios de la ribera, probablemente muy infrautilizado en sus posibilidades de uso, esperando un nuevo momento en el que pase a ser un foco de atención por parte de algún gran proyecto para la zona. No faltan ideas en las que se le quiere conferir nuevas misiones acorde con los tiempos que corren, como: *"Que se habilite la Aduana del Pr^o. de Sta. María para la admisión y despacho de Buques extranjeros con flejes, duelas y maderas, y para la exportación de los productos rurales y fabriles de esta provincia."*²

Por estos años debió procederse a la venta de parte de su patio trasero y dependencias a la calle Aurora, para convertirse en las bodegas de los Sres. Carrera, así aparece como lindero, en 1859, en las escrituras del cuerpo principal.³ En la década de los 50 el estado de la edificación debió de ser lamentable a tenor por lo expresado por sus contemporáneos los cuales refiriéndose a él decían lo siguiente: *"por un deplorable descuido y falta de reparación se halla denunciado por ruinoso."*⁴

¹ Sánchez González, Rafael. Introducción al estudio del urbanismo portuense. El ensanche del Campo de Guía, Cádiz, 1988.

² A.M.E.P.S.M., Caminos, canales y puertos, 1834, l. 325, exp. 1.

³ A.M.E.P.S.M., Actas Capitulares, 1830, t. III, fs. 61-63.

⁴ Memoria que la comisión activa presenta a la Junta de Canalización del Guadalete, Cádiz, 1859, p. 14.

Igualmente, parte de la infraestructura portuaria ha desaparecido o se encuentra en pésimas condiciones en estas fechas: *"También han desaparecido por hallarse cubierta de fango la grada del embarcadero situado al costado de la Aduana."*¹ El edificio fue abandonado en 1859 por la Real Hacienda, pasando sus oficinas a la Plaza de la Herrería, pero a pesar de su abandono era considerado "espaciosa y de bellas formas"², como de una gran modernidad.

Como hemos visto, el interés despertado por la Aduana no era poco, tanto es así que uno de los miembros de la comisión que redacta la memoria para la segura navegabilidad del río en 1859, Crispulo Martínez, pocos años más tarde sería su nuevo propietario, abriéndose con él una nueva etapa.

V. EL DESENLACE: EDIFICIO DE ALQUILERES.

El periodo desamortizador también afectó a bienes perteneciente al patrimonio estatal y a otras administraciones públicas. En este caso, la edificación en cuestión, ya conocida como "el edificio que fue Aduana", formó parte de los bienes a subastar, debido en parte al estado de abandono en el que se encontraba y a los gastos de mantenimiento que supondría. La Comisión de Venta de Bienes Nacionales de la Provincia de Cádiz fijó el primer remate para el 7 de Abril de 1859 ante la presencia del juez de primera instancia D. Cayetano García y el escribano D. Juan Cano y González. El área subastada se refería al cuerpo de dos pisos, un total de "2.242 mts. 871.874 millonésima de milímetros", por un valor de 476.758 reales.³ Los bienes muebles se subastan el 14 de Diciembre de 1859 por un valor de 505 reales, siendo expuestos en el patio del edificio.⁴

La subasta del edificio no hubo de llevarse a cabo por cuanto fue definitivamente adjudicado el 26 de Noviembre de 1861," después de

¹ *Ibidem*, p. 22.

² *Ibidem*, p. 14.

³ Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, nº 140, 4 de marzo de 1859.

⁴ *Ibidem*, nº 283, 1 de diciembre de 1859.

tasada y retasada", por 329.230 reales a Pablo Gernaldi.¹ Este actuó como testaferro de Crispulo Martínez, que destina el edificio, y para ello lo transforma, a casa de alquiler de viviendas y locales comerciales. Para esto necesita hacer una serie de obras tendentes, según él, a consolidar y mejorar el edificio. Entre las acciones emprendidas estuvo la de cerrar parte de los arcos que aún quedaban de los portales, dejando sólo dos libres como acceso uno a la planta alta y otro al corral de vecinos, en el cual se transforma el patio interior.² Además alinea la fachada por la calle Aurora³. Todo ello manteniendo las líneas principales del edificio, bajo la supervisión del maestro mayor de obras de la ciudad (LÁMINA II, Fig. 5 y LÁMINA IV, Fig. 10).

En este periodo surge un fuerte contencioso por la propiedad de las aguas y del reloj⁴, entre el Ayuntamiento y el nuevo propietario. El primero pretende dejar de suministrar las aguas porque entiende que con el cambio de propietario acabó el usufructo de las mismas, mientras que Crispulo Martínez intenta hacer valer sus derechos, que como comprador le asisten, sobre un elemento que se encontraba en el inmueble cuando éste pasó a su propiedad. Este conflicto tiene un trasfondo económico muy importante, como dejó ver claramente Fermín de Aldaz, doctor en jurisprudencia, cuando decía que el valor del agua suponía la cuarta parte del dado al edificio en el momento de su adjudicación. Tras algunas apelaciones al Gobernador Civil y a la Hacienda Pública, por ambas partes, y tomas de posturas unilaterales por el Ayuntamiento, culmina el conflicto dándosele la razón al nuevo propietario. Éste vendería al poco tiempo, a octavos de paja, las aguas de la Aduana.

Como consecuencia de lo anterior surgió la disputa por el derecho de paso que tenía el Ayuntamiento para mantener el reloj cedido por la Real Hacienda y sobre la propiedad del mismo. Era una postura derivada en parte por los desacuerdos habidos en el tema del agua. Aquí Crispulo Martínez quiere hacer valer su fuerza como propietario, que le ha permitido ya ganar un pleito, al tiempo que manifestar su capacidad para

¹ Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Sección de Protocolos Notariales, El Puerto de Santa María, L. 1175, f. 340 vto.

² A.M.E.P.S.M., Policía Urbana, 1861-1865, l. 1467, exp. 5.

³ *Ibidem*, exp. 41.

⁴ *Ibidem*., Actas Capitulares, 1862, f. 119 vto.-128.

entorpecer la actividad o los intereses municipales. Una vez demostrados documentalmente, ante la Hacienda Pública, los derechos que sobre el reloj tiene el Ayuntamiento, le es reconocida a éste su propiedad y el derecho de paso por el tiempo que permanezca en el lugar que fue colocado. Crispulo Martínez acata la decisión, pero pone el plazo de un mes para que el Ayuntamiento acometa el traslado del mismo.¹ También el entorno de la Aduana experimentó cambios de titularidad y transformaciones de uso semejantes a los de ésta. El resbaladero dejó de ser de titularidad municipal. Se construye una nueva pescadería delante de éste y más próxima al río. Casas de importantes comerciantes ubicadas en la calle Aurora y Plaza del Polvorista se transforman en casas de vecinos, siendo casos muy conocidos los de Aguado y Vizarrón.

VI. LA ACTUALIDAD: EL RECUERDO Y LAS PERSPECTIVAS.

Hoy, el edificio que hasta aquí hemos venido tratando no difiere en mucho del último destino dado por Crispulo Martínez. Es todavía un elemento urbano vivo, por cuanto sigue suscitando el interés de aquellos que ven en él la posibilidad de abrir un negocio, vivir entre sus paredes o simplemente contemplarlo, al cual hemos aportado aspectos de su historia que permanecían desconocidos. Ahora tenemos una visión más completa y real de sus vinculaciones con la historia de la ciudad, alejándose, cada vez más, de aquellas apreciaciones fundadas en su imagen y su nombre.

Da la impresión, después de tantos años de evolución, de estar destinado a permanecer siempre en constante renovación y aprovechamiento. Todavía recuerda la variada ocupación habida tras la confiscación de la Corona de las casas de Meis, cuando paseamos por su entorno y vemos bares, tapicerías, talleres, almacenes, etc. Su entorno aunque bastante más cambiado, mantiene muchos de aquellos edificios que han sido sus fieles acompañantes, en distintas etapas, a lo largo de su historia: observadores todos de las modificaciones operadas en cada uno y en el conjunto de la plaza; sabedores también de que no ha parado la historia, esperan nuevos cambios que les permitan contemplarse mutuamente, al tiempo que su plaza recupere nuevamente la mirada al río.

¹ A.M.E.P.S.M., Desamortización, 1863, l. 1777, exp. 1.



LÁMINA I.

Figura 1.- Croquis de la planta de las casas de Mels. Con sombreado, la zona ampliada por Pedro Pumarejo.

Figura 2.- Aproximación al entorno de las casas de Mels. Primer decenio del siglo XVIII.

Zona tramada.- Área de las casas de Mels. 1.- Plaza de la Pescadería o del Embarcadero. 2.- Pescadería. 3.- Plaza del Polvorista. 4.- Casas de Vizarrón. 5.- Posada de las Rejas Verdes.

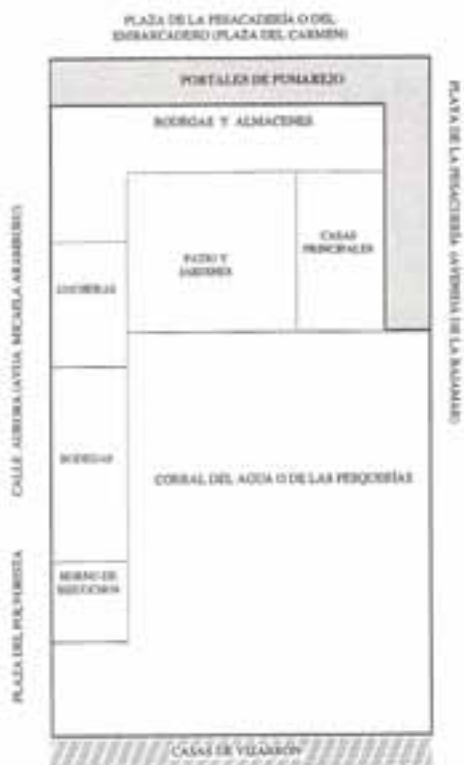




LÁMINA II.

Figura 3.- Restauración ideal de la Real Fábrica de Aguardientes y Licores. Dibujo realizado con la colaboración del Equipo del PECH. (Plan Especial del Conjunto Histórico).

Figura 4.- Letras de forja del balcón principal del edificio, que parecen corresponder a la abreviatura de Real Fábrica. R.F.B.C.A.

Figura 5.- Estado actual de la fachada principal de la Real Fábrica de Aguardientes y Licores. Dibujo realizado con la colaboración del Equipo del PECH.



LÁMINA III.

Figura 6.- Reproducción del cuadro de José Aparicio, conmemorativo de la visita de Fernando VII a la ciudad. Museo Romántico. Madrid. El edificio aparece al fondo.

Figura 7.- Teatro Albisu. La Habana.

Figura 8.- Edificio de la Casa de la Contratación. Sevilla. Actualmente desaparecido.



LÁMINA IV.

Figura 9.- Grabado realizado aproximadamente entre los años 1830-1862. En él se aprecia el edificio en la época.

10.- El edificio tal y como se ha conservado durante la mayor parte del actual siglo XX. .Fotografía de la Colección particular de D. Manuel Pacheco Albalate.